

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado adscrito al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La Comisión Europea ha publicado recientemente bajo la denominación de *Paquete de Invierno* una serie de propuestas normativas para desarrollar el mercado interior de la energía a través de una transición hacia una energía limpia que permita lograr el cumplimiento de los objetivos ambientales en 2030.

La Comisión pretende que la UE no solo se adapte a esta transición, sino que la lidere. Por esta razón, la UE se ha comprometido a reducir las emisiones de CO₂ en al menos un 40 % de aquí a 2030 y, al mismo tiempo, modernizar la economía de la UE y crear crecimiento y empleo para todos los ciudadanos europeos. Las propuestas tienen tres objetivos fundamentales: dar prioridad a la eficiencia energética, convertir a la Unión Europea en líder mundial de energías renovables y ofrecer un trato justo a los consumidores.

Las propuestas de la Comisión relativas a una «Energía limpia para todos los europeos» tienen por objeto demostrar que la transición hacia una energía limpia es el sector de crecimiento del futuro, y abarcan la eficiencia energética, las energías renovables, el diseño del mercado de la electricidad, la seguridad del abastecimiento de electricidad y las normas de gobernanza de la Unión de la Energía. La Comisión propone además nuevas perspectivas de diseño ecológico y una estrategia para una movilidad conectada y automatizada.

El paquete incluye asimismo medidas para acelerar la innovación en materia de energías limpias y para renovar los edificios de Europa. También presenta medidas para fomentar la inversión pública y privada, promover la competitividad industrial de la UE y mitigar el impacto social de la transición hacia una energía limpia. Estamos estudiando además la manera de mostrar un mayor liderazgo de la UE en tecnología y servicios energéticos limpios para ayudar a terceros países a alcanzar sus objetivos estratégicos.

Dichas medidas, con el horizonte 2020, tendrán que tramitarse a lo largo de los próximos meses por el Parlamento Europeo y por los Gobiernos nacionales en el seno del Consejo con el objetivo de alcanzar un acuerdo. Tras ello deberán trasladarse a las regulaciones nacionales.

¿Cuál ha sido la postura defendida por el Gobierno en relación a la propuesta de *Paquete de Invierno* realizada por la Comisión Europea en el Consejo Europeo del pasado 27 de febrero?

¿Hay algunos puntos con los que España ha mostrado su disconformidad? En caso afirmativo, ¿en cuáles?

En concreto, ¿cuál es la opinión del gobierno respecto al diseño del mercado eléctrico esta propuesta legislativa y que fue uno de los puntos de debate según consta en los resultados publicados (versión provisional 6719/17)?

En dicho documento se menciona que algunos países prefieren mantener el objetivo del 27% de energía en vez de incrementarlo al 30% ¿Es esta la postura de España? En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones de negarse a incrementar el objetivo al 30% como propone la Comisión Europea?

En lo referente a energías renovables, ¿se encuentra España entre los países que pidieron un enfoque a las renovables basado en criterios de mercado? ¿Y entre los que pidieron que el criterio de coste fuera clave? En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones del gobierno para estas peticiones? ¿Por qué considera el gobierno que estos dos puntos facilitarían la implementación de renovables y por tanto de los objetivos marcados?

De forma general, ¿está de acuerdo con las propuestas realizadas por la Comisión Europea? En caso afirmativo, ¿piensa el Gobierno desempeñar un rol proactivo y favorable a la implementación de todas las medidas necesarias que permitan llevar a cabo una transición hacia una energía limpia que permita lograr el cumplimiento de los objetivos ambientales en 2030?

En nota de prensa el ministerio ha comunicado que el Secretario de Estado se reunió con su homólogo portugués, ¿se trató el tema de la central de Almaraz en esta reunión? En caso afirmativo, ¿puede el Gobierno informar del contenido de la conversación?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 14 de marzo de 2017



Josep VENDRELL GARDEÑES
Diputado



Rosa MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Diputada